



ANEXO I

RETRIBUCIONES BRUTAS ANUALES EN EL AÑO 2020 DEL PRESIDENTE, RESTO DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO, ALTOS CARGOS, INCLUIDO EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA Y DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN EXTREMEÑA DE MEDIOS AUDIOVISUALES CEXMA, SEGÚN EL ARTÍCULO 15, APARTADOS 1 Y 3 DE LA LEY 1/2020, DE 31 DE ENERO, DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA PARA 2020

CARGO	RETRIBUCIÓN BRUTA ANUAL EN EUROS
Presidente	81.506,78
Miembros del Consejo de Gobierno y personal con el mismo régimen retributivo	70.969,96
Altos cargos y asimilados	64.343,48
Presidente del Consejo de la Juventud de Extremadura	25.646,26
Director General de la Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales CEXMA	68.529,83